PYTYVÕ PYA'ERÃ
Sãmbyhyha
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO ABIERTO SEN Nº 11 /2021
LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL N° 04/2021 - ID N° 393311 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTON ELECTRICO" PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Entre la Secretaría de Emergencia Nacional, domiciliada en la calle Fulgencio R. Moreno y Parapití, República del Paraguay, representada para este acto por Señor Secretario Ejecutivo – Ministro Señor Joaquín D. Roa Burgos, con Cédula de Identidad N° 694.926, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Servicio Tecnico JC** con domicilio en la calle De la Conquista N° 1.725 casi Ruiz de Guzman de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Neri Javier Caballero Paez con C.I. N° 1.976.058, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTON ELECTRICO"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Licitación por Contratación Directa Plurianual N° 04/2021 –ID 393.311, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Portón Eléctrico" de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del Pliego.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) El Informe del Comité Evaluador

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

SERVICIO TECNICO JC
Dpto. N. JAVIER CABALLERO

SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
Presidencia de la República

JOAQUÍN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del Contrato será

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa Plurianual Nº 04/2021, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Secretaria de Emergencia Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 841/2021.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Contratación	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1- Servicio de Mantenimiento y Reparación de Portón Metálico						
1.1	73121602-008	Cambio de tuerca accionada	Unidad	1	Evento	1.500
1.2		Ajuste de base de motor	Unidad	1	Evento	22.000
1.3		Alineación e curvaturas, guías y soportes	Unidad	1	Evento	150.000
1.4		Cambio de corona interna de brone de motor	Unidad	1	Evento	170.000
1.5		Cambio de corona interna del motor tipo planetaria	Unidad	1	Evento	190.000
1.6		Cambio de grampas de pivot con rulemanes	Unidad	1	Evento	100.000
1.7		Cambio de pivot con rulemanes	Unidad	1	Evento	180.000
1.8		Cambio de rulemanes	Unidad	1	Evento	190.000
1.9		Cambio de remaches	Unidad	1	Evento	15.000
1.10		Cambio de sistema de brazo	Unidad	1	Evento	400.000
1.11		Cambio de tensor de hoja	Unidad	1	Evento	130.000
1.12		Rebobinado del motor	Unidad	1	Evento	250.000
1.13		Reparación de curvatura por unidad	Unidad	1	Evento	110.000
1.14		Reparación de placas	Unidad	1	Evento	275.000
1.15		Sustitución de cremalleras	Unidad	1	Evento	600.000
1.16		Sustitución con fines de carrera	Unidad	1	Evento	66.000
1.17		Cambio de rodamiento	Unidad	1	Evento	130.000
1.18		Cambio de soporte	Unidad	1	Evento	50.000
1.19		Ruedas teflonadas para 50k	Unidad	1	Evento	120.000
1.20		Cremalleras de 1.50	Unidad	1	Evento	115.000
1.21		Correa de 120 para basculante	Unidad	1	Evento	95.000
1.22		Caño 40x40	Unidad	1	Evento	75.000
1.23		Chapa zin acanalada de 0mts	Unidad	1	Evento	120.000

1.25		Cambio de guía UPN de 3 pulgadas	Unidad	1	Evento	330.000
1.26		Cambio de cerradura	Unidad	1	Evento	150.000
1.27		Reparación del marco del portón	Unidad	1	Evento	200.000
1.28		Fabricación y colocación de porta candado	Unidad	1	Evento	80.000
1.29		Mantenimiento general de rueda - engrase	Unidad	1	Evento	110.000
1.30		Colocación de nueva tapa junta – planchuela de 2 pulgadas ½ leve espesor	Unidad	1	Evento	3.000.000
2- Servicio de Mantenimiento y Reparación de Portón Metálico						
2.1		Cambio de tuerca accionada	Unidad	1	Evento	1.500
2.2		Ajuste de base de motor	Unidad	1	Evento	22.000
2.3		Alineación e curvaturas, guías y soportes	Unidad	1	Evento	220.000
2.4		Cambio de corona interna de brone de motor	Unidad	1	Evento	170.000
2.5		Cambio de corona interna del motor tipo planetaria	Unidad	1	Evento	190.000
2.6		Cambio de grampas de pivot con rulemanes	Unidad	1	Evento	100.000
2.7		Cambio de pivot con rulemanes	Unidad	1	Evento	180.000
2.8		Cambio de rulemanes	Unidad	1	Evento	190.000
2.9		Cambio de remaches	Unidad	1	Evento	15.000
2.10		Cambio de sistema de brazo	Unidad	1	Evento	400.000
2.11		Cambio de tensor de hoja	Unidad	1	Evento	150.000
2.12		Rebobinado del motor	Unidad	1	Evento	250.000
2.13		Reparación de curvatura por unidad	Unidad	1	Evento	110.000
2.14		Reparación de placas	Unidad	1	Evento	275.000
2.15		Sustitución de cremalleras	Unidad	1	Evento	770.000
2.16		Sustitución con fines de carrera	Unidad	1	Evento	66.000
2.17		Cambio de rodamiento	Unidad	1	Evento	130.000
2.18		Cambio de soporte	Unidad	1	Evento	55.000
2.19		Ruedas teflonadas para 50k	Unidad	1	Evento	150.000
2.20		Cremalleras de 1.50	Unidad	1	Evento	150.000
2.21		Correa de 120 para basculante	Unidad	1	Evento	95.000
2.22		Caño 40x40	Unidad	1	Evento	85.000
2.23		Chapa zin acanalada de 3mts	Unidad	1	Evento	135.000
2.24		Angulo 1 ½ x 3/6	Unidad	1	Evento	95.000

2.27		Reparación del marco del portón	Unidad	1	Evento	200.000
2.28		Fabricación y colocación de porta candado	Unidad	1	Evento	100.000
2.29		Mantenimiento general de rueda - engrase	Unidad	1	Evento	110.000
2.30		Colocación de nueva tapa junta – planchuela de 2 pulgadas ½ leve espesor	Unidad	1	Evento	3.300.000
3- Servicio de Mantenimiento y Reparación de Portón Metálico						
3.1		Cambio de tuerca accionada	Unidad	1	Evento	1.000
3.2		Ajuste de base de motor	Unidad	1	Evento	22.000
3.3		Alineación e curvaturas, guías y soportes	Unidad	1	Evento	220.000
3.4		Cambio de corona interna de brone de motor	Unidad	1	Evento	170.000
3.5		Cambio de corona interna del motor tipo planetaria	Unidad	1	Evento	160.000
3.6		Cambio de grampas de pivot con rulemanes	Unidad	1	Evento	100.000
3.7		Cambio de pivot con rulemanes	Unidad	1	Evento	180.000
3.8		Cambio de rulemanes	Unidad	1	Evento	190.000
3.9		Cambio de remaches	Unidad	1	Evento	15.000
3.10		Cambio de sistema de brazo	Unidad	1	Evento	350.000
3.11		Cambio de tensor de hoja	Unidad	1	Evento	150.000
3.12		Rebobinado del motor	Unidad	1	Evento	220.000
3.13		Reparación de curvatura por unidad	Unidad	1	Evento	110.000
3.14		Reparación de placas	Unidad	1	Evento	250.000
3.15		Sustitución de cremalleras	Unidad	1	Evento	500.000
3.16		Sustitución con fines de carrera	Unidad	1	Evento	66.000
3.17		Cambio de rodamiento	Unidad	1	Evento	130.000
3.18		Cambio de soporte	Unidad	1	Evento	55.000
3.19		Ruedas teflonadas para 50k	Unidad	1	Evento	150.000
3.20		Cremalleras de 1.50	Unidad	1	Evento	100.000
3.21		Correa de 120 para basculante	Unidad	1	Evento	75.000
3.22		Caño 40x40	Unidad	1	Evento	85.000
3.23		Chapa zin acanalada de 3mts	Unidad	1	Evento	135.000
3.24		Angulo 1 ½ x 3/6	Unidad	1	Evento	95.000
3.25		Cambio de guía UPN de 3 pulgadas	Unidad	1	Evento	330.000
3.26		Cambio de cerradura	Unidad	1	Evento	180.000
3.27		Reparación del marco del	Unidad	1	Evento	200.000

3.29		Mantenimiento general de rueda - engrase	Unidad	1	Evento	110.000
3.30		Colocación de nueva tapa junta – planchuela de 2 pulgadas ½ leve espesor	Unidad	1	Evento	3.300.000

El monto mínimo del presente contrato será de **Gs. 50.000.000** (Guaraníes, Cincuenta millones).

El monto máximo del presente contrato será de **Gs. 100.000.000** (Guaraníes, Cien millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2022.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios solicitados deben ser entregados dentro de los plazos establecidos de acuerdo a la necesidad de la institución, en los lugares indicados por la misma.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección Administrativa.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESETNACIÓN DE DECALRACIÓN JURADA

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendarios de haber firmado el presente contrato, presentar ante el Administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato"

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 29 días del mes de Octubre del año 2021.-

Sr. Neri Javier Caballero
C.I. N° 1.976.058
Servicio Técnico JC

Sr. Joaquín Roa Burgos
Secretario Ejecutivo –Ministro
Secretaria de Emergencia Nacional

SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL · SECRETARIA EJECUTIVA · Presidencia de la República

SERVICIO TECNICO JC de N. JAVIER CABALLERO